

Por temporada de lluvias se prolongó la declaratoria de calamidad pública en el Valle del Cauca

Noviembre 22, 2017 | 6:25 Pm | Tags: Calamidad Pública, Lluvias, Valle Del Cauca

Like 0    Save to Facebook



29 municipios en el Valle del Cauca se han visto afectados por el impacto de la segunda temporada de lluvias que se ha presentado en el país, ante esta situación la Secretaría de Gestión del Riesgo Departamental recomendó a la gobernadora Dilian Francisca Toro, prolongar la declaratoria de calamidad pública en la región.

Según el titular de la oficina, Jesús Antonio Copete, municipios como Riofrío y Versalles son los que presentan mayor afectación.

“Necesitamos llegarle ya a municipios, como es el caso de Riofrío y Versalles que no tienen agua potable porque los acueductos fueron impactados por la avalanchas de los ríos Piñuales y Riofrío, dejando sin agua 1.200 habitantes y necesitamos surtir mientras se repara o se construyen nuevas plantas de tratamiento. Cabe recordar que la calamidad pública había sido adoptada por el Valle del Cauca en la primera temporada de lluvias del año y se encontraba vigente hasta este 22 de noviembre por lo que se pidió que se prolongara hasta nuevo aviso”, explicó el funcionario.

Por su parte la gobernadora, señaló que se está ayudando a los municipios que tienen sus vías rurales taponadas por deslizamientos de tierra. Por lo que a El Dovío, Versalles y El Cerrito se ha enviado máquinas para lograr poner en funcionamiento las vías afectadas; mientras que los organismos de socorro está entregando las ayudas humanitarias a las personas y familias que resultaron afectadas por la temporada de lluvias.

La decisión se tomó en medio de un Consejo Departamental del Riesgo, donde se evaluó la situación que vive el departamento por la ola invernal y se determinó un evento extraordinario pondría en una amenaza inminente para la población.